BIBLIOTECA AMAZONICA

KANATARI

S/. 0.50

SEMANARIO DE ACTUALIDADES Año X - 29 de agosto de 1993 - Nº 467

San Agustín y Santa Rosa





Dos santos que honran nuestra portada. Hermanados aquí en la proximidad de las fechas en que se les honra, día 28 uno y día 30 la otra y, principalmente por el privilegiado carisma de la santidad.

San Agustín es un santo y un sabio del siglo V, murió el 28 de agosto del año 430, y Santa Rosa es una mujer del siglo XVII, no fue sabia en el sentido que los humanos atribuímos a esta palabra, no nos dejó, como San Agustín, una abundante cantidad de libros, no es considerada como San Agustín una de las cuatro columnas doctrinales de la Iglesia en Occidente, no fundó una orden religiosa que lleve su nombre, pero como él es un modelo de virtud y gracia, de humanidad cristiana, ejemplo para todo el mundo.

nuestra iglesia PALABRA

TEXTOS

Jer 20, 7-9
Rom 12, 1-2
Mt 16, 2-27

Jeremías 20, 7-9

"Me sedujiste": Jeremías en el límite de sus fuerzas, perseguido, acosado, acusa a Dios de haberle engañado. Se lamenta haber dado fe a las promesas de Dios. Angustiosamente termina confesando que no puede: la palabra de Dios es un juego incontenible encerrado en sus huevos. Aun dentro del mayor sufrimiento Dios está en él.

Rom 12, 1-2

Pablo nos recuerda que esa Palabra continúa forzándolo para ofrecer su cuerpo como "hostia viva" invitándonos a ofrecer a Dios nuestras vidas como un sacrificio fundamentalmente de gratitud y a labanza.

¿Cómo un cristiano hace de su vida entera un culto agradable a Dios? Para servir a Dios, Pablo nos invita a cambiar radicalmente de vida. Renovación de la conciencia bajo el don y la acción del espíritu, que nos libera para el amor.

Mt 16, 2-27

El modo de pensar humano es totalmente diferente del pensar de Dios "Tú piensas como los hombres..." Pedro tiene que dejar libre al maestro para que siga el camino trazado por el Padre. Una mentalidad cristiana, especialmente frente a la cruz, no se improvisa.

¿Cómo experimentamos las "seducciones de Dios"?

Hmno. Juan Alberto Pérez

Taller de Producción Santa Mónica

Parroquia San Antonio de Padua - Iquitos



Hola amigos:

Un grupo de mujeres del Pueblo Joven San Antonio, orientadas por la Parroquia, decidieron reunirse para formar un taller de producción con el lema: **"Unidas en el amor para el progreso"**, ofreciendo así un medio o alternativa de solución a los problemas económicos del barrio. Hemos confeccionado truzas, bermudas, vestidos para niños y niñas, batas, delantales para la cocina y muchas cosas más que estarán en exposición y venta los días 2 y 3 de setiembre del presente en el Centro Parroquial Santa Mónica, Pueblo Joven San Antonio, Pasaje Paino a un precio que está al alcance de su bolsillo. Hacemos extensivas nuestras invitaciones y desde ya agradecemos su apoyo y les esperamos.

"UNIDOS EN EL AMOR PARA EL PROGRESO"

I Jornada Vicarial del departamento de Justicia y Paz

Bajo el auspicio del Vicariato Apostólico de Iquitos, a través del Departamento de Justicia y Paz - Derechos Humanos, del 27 al 30 de agosto se realizará en Nauta la I Jornada Vicarial denominada "Doctrina Social de la Iglesia y Dignidad Humana".

La jornada está dirigida a los equipos parroquiales de Derechos Humanos, asesores religiosos e invitados. Con esta jornada vicarial se busca conocer las experiencias desarrolladas, análisis de los derechos humanos, así como elaborar propuestas.

La presente actividad se desarrollará en la Parroquia de Nauta. Los interesados pueden inscribirse en el Vicariato de Iquitos, esquina Putumayo y Arica. La cuota por delegado es de S/. 10.00

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año X - 29 de agosto de 1993 - Nº 467

Director: Joaquín García S. CPP 055
Editor: Jaime Vásquez Valcárcel
Jefe de Redacción: Julia Ramírez C.
Internacionales: José María Arroyo A.
Religiosas: Juan Alberto Pérez, Marcelino Esteban, Víctor Lozano
Colaboradores: Igor Calvo, José Alvarez, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Jorge Arévalo M., Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Guillermo Flores, Aurelio Tang, Alejandra Schindler, Fernando Nájar, Alvaro Mesía.
Fotografía: Jorge Nacimento
Redacción, Administración e Impresión: CETA-Putumayo 355-Apartado 145 ☎23-3552
Distribución: Librería "El Buen Consejo" Putumayo 267-☎23-3812
IQUITOS-PERU

¡Barletti, Libertad!

Este grito que brotó de las gargantas y de los corazones de tanta gente y que fue el lema de las manifestaciones, de las marchas, de los comunicados y de todas las formas de protesta de estos días aciagos en los que Barletti padeció injusta detención, es ya jubilosa realidad, a Dios gracias.

Era lo que esperábamos y lo que tenía que ser. Ineludiblemente.

Porque si todavía se mantiene en este mundo un remanente de ese concepto que llamamos justicia, tenía que imponerse y prevalecer en este caso sórdido de abuso y prepotencia que ha sido la detención de José Barletti Pasquale.

Las autoridades, abarcando en este término a todos los que han tenido alguna responsabilidad en este asunto, han debido percatarse de la unanimidad de sentimientos y de acción de la ciudadanía que se plasmó en el lema que preside esta nota.

Los medios de comunicación, a una sola voz, han gritado y pedido y exigido la libertad del hombre arbitrariamente detenido. No precedió convocatoria alguna. Nadie llamó a los hombres de los informativos de radio y televisión ni a los de la comunicación escrita. Ellos solos, en un imperativo de su conciencia, se aunaron sin previo acuerdo y pidieron libertad. No existió una sola deserción. "Es formidable", como decía Vallejo refiriéndose a la unidad de los mineros.

Ignoramos si esta rara unanimidad tuvo el peso correspondiente en el otro platillo de la balanza frente a la endeblez de los argumentos en que se pretendía fundamentar la acusación. Tenemos que pensar que fue afirmativa.

Es que cualquier persona, con un mediano coeficiente de inteligencia tiene que rechazar sin más el terrorismo en cualquiera de sus formas, tiene que detestar la actuación de esas masas fanatizadas que por años sumieron al país en sangre, ruinas, luto y muerte. Dígannos, por favor, ¿quién va a tener ánimo para seguir semejante tétrico programa?

Pero resulta que en la otra orilla hay gente también tocada de fanatismo que acosa a muchos ciudadanos porque, en su opinión, no condenan el terrorismo "con energía", cómo entenderán ellos la condenación, y a la vez miran con ojos enrojecidos de ira a los que protestan porque las fuerzas de la ley cometen algunos desmanes.

Y es que se trata de poner las debidas distancias entre la civilización, sin comillas ni signos de admiración, y la barbarie. Que la fuerzas del orden combatan el terrorismo sin tregua pero lejos, muy lejos de los métodos de los que combaten a las fuerzas del orden. Que se cierre el capítulo del reguero de tumbas esparcido por la serranía y otras soledades que pueden atribuirse a las armas del terrorismo porque no son ellos los autores. No es mucho pedir que se marque la diferencia entre la civilización y la barbarie.

Tampoco es mucho pedir que se inaugure la reprobable costumbre de empezar a denunciar a ciudadanos, como en el caso Barletti, por el hecho de que, posiblemente, son molestos por estar fuertemente comprometidos con su conciencia y sus convicciones que no atentan contra la ley sino que se limitan a exigir justicia al oprimido, algo que en una sociedad que se proclama cristiana debía imperar sobre todas las cosas porque forma parte del legado del Evangelio. "Predicó la salvación a los pobres y la liberación a los oprimidos", se dice en una de las oraciones de la Iglesia Católica que forma parte de lo que se llama el "canon" de la Eucaristía. De manera que no es delito alguno proceder en esa forma.

Prevenimos para que ya que el caso Barletti concluyó con felicidad de acuerdo con los criterios de la justicia y la razón, que no vaya ahora a volverse rutina por obra y gracia de las denuncias de los "arrepentidos" que parece que quieren descargar la penitencia de sus pecados sobre cualquier "cirineo" esté o no esté dispuesto a llevarlo.

Aquí alguna vez dijimos que el profesor Barletti debía salir "porque nunca debió haber entrado", porque ese calvario que ha vivido y que concluyó en feliz resurrección fue el fruto de una maniobra, de una trampa tendida por uno de esos arrepentidos que con tal de salvar ellos el pellejo no tendrían reparos en entregar hasta a su propia madre.

Si va a convertirse en norma la condena por el testimonio de los arrepentidos, de los que tienen la conciencia, si la tienen, posiblemente enlodada con crímenes y peores fechorías, ¿qué valor pueden tener tales testimonios?

La justicia se hizo libertad...

...O mejor dicho, la libertad fue producto de la justicia. Eso sucedió, a Dios gracias (como dice el emotivo editorial de este número de KANATARI).

Había que estar en el Palacio de Justicia la mañana del viernes 27 para saber lo que es esperar una decisión judicial. Bastaba ver el rostro del profesor Barletti Pasquale en la sala de la Fiscalía para comprobar que por más seguro que uno se encuentre de su inocencia es deprimente saber que parte de nuestro futuro depende de la determinación de un jurista.

Pero, bueno, se hizo la luz y Pepe Barletti salió de donde nunca debió ingresar. Pero salió y eso es lo que cuenta. Por eso cuando minutos después de su libertad habló con su hija Cecilia, gracias a la gestión de Radio Arpegio, le dijo que no sólo estaba seguro de su inocencia sino que creía que la justicia iba a triunfar. "Yo también confiaba eso, Pepino", exclamó desde Lima su hija con emoción que se podía notar en sus palabras.

Pero ahí no queda la cosa. Como para no perder su costumbre, el buen Pepe ("Pepino" para su hija y su esposa) declaró que el Estado debe mejorar la situación de los policías porque la condición en que trabajan es lamentable. Sobre Cayo Mori, quien



José Barletti Pasquale y Cayo Mori. Ecuanimidad del primero e irresponsabilidad del segundo

aparece en la foto, y fue quien colaboró en la coartada que determinó su captura, dijo que no le guarda rencor y que, "esa es la forma irresponsable de actuar de los integrantes del MRTA". Además aprovechó para hacer, una vez más, un claro deslinde con los grupos alzados en armas y criticar duramente la actitud de éstos.

Pepe está nuevamente con los suyos y con nosotros y si antes teníamos muchas razones para admirarlo, hoy tenemos demasiadas y por eso, disculpen alguna emotividad que puedan encontrar en éstas líneas.
(Jaime Vásquez)

II Conferencia de Pueblos Indígenas Tribales



Nuestra ciudad otra vez recibió a delegados indígenas de diferentes partes del hemisferio que, junto con personas locales y nacionales, debaten y proponen soluciones a los diversos problemas. Eso es lo que están haciendo delegados indígenas de todas partes del mundo que participan en la II Segunda Conferencia de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales que se desarrolla desde el 25 hasta el 31 de agosto en Iquitos.

COREPSA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Johnson
FUERA DE BORDA

SERVICIO - REPUESTOS LEGITIMOS
ACCESORIOS PARA NAVEGACION

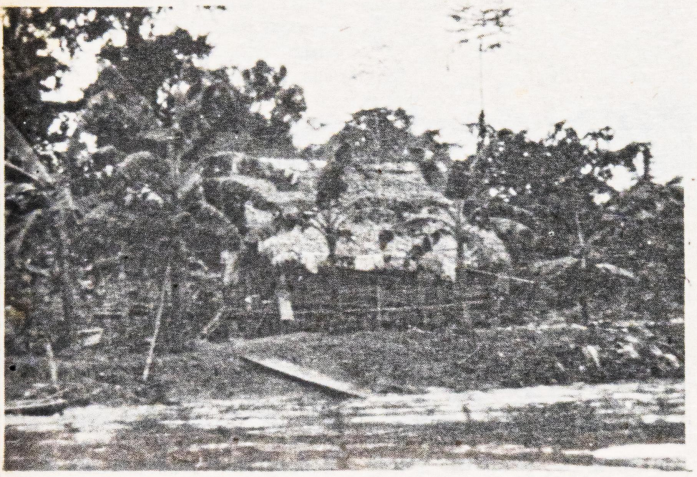
- AIRES ACONDICIONADOS TIPO "SPLIT"
- GRUPOS ELECTROGENOS SILENCIOSOS
- BUJIAS "CHAMPION"

Jr. Putumayo # 141 - 145
Fax N° 094 - 233708
Telfs. N° 23-4301 23-2362
Iquitos-Perú

De crítica y autocrítica

"Comprendemos que la inmadurez adolescente conduzca a respirar por la herida; aún más, podemos comprender que reiterativamente se haga referencia a la 'autocrítica', con cierto tufillo marxistoide (no confundir con marxista) ya en desuso por senil..."

El párrafo pertenece a la aclaración publicada en el último número de este Semanario, firmada por el presidente del IIAP, **Roger Beuzeville**, en respuesta a un artículo previamente publicado aquí, en otro número, por **Miguel Donayre**, colaborador habitual.



Las aclaraciones sobre lo publicado y rectificado competen a ambos contendientes. Aquí nos limitamos a aquilitar la apreciación de Roger sobre la autocrítica aludida en su carta.

No es cierto que la "autocrítica" esté en desuso y menos por la razón de vejez que se alega. Es inexacto también que la "autocrítica" despida un tufillo marxista o marxistoide. Quizá le llegue a él ese olorcillo por haber escuchado u olido la palabrita sólo en bocas de marxistas o marxistoides, que, en honor a la verdad, usan y abusan de ella constantemente.

Pero la palabra y el concepto que representa se mantienen frescos y juveniles y gozan de muy buena salud. No han decaído en significado ni en vigor, pese a la antigüedad, -siglos, muchos siglos- que gozan de uso y abuso.

No se piense que nació con el marxismo, ya tenía muchísimos años cuando el doctor Karl Marx inventó lo que en su honor se llamó marxismo y a lo que muchos juzgaron ciencia.

Su nacimiento se remonta a los primeros años del cristianismo y queda constancia de ella en el Nuevo Testamento. La utilizó San Pablo en la segunda carta que escribió a la comunidad de Corinto: **dokimadséto** es la palabra que utiliza, que quiere decir **examinarse, probarse, juzgarse** uno a sí mismo. Sólo que aquellos primeros cristianos le dieron el nombre de **examen de conciencia** que era exactamente la realización de la tan traída y llevada autocrítica.

La palabra y el concepto que representa se mantienen frescos y juveniles y gozan de muy buena salud. No han decaído en significado ni en vigor, pese a la antigüedad

Y corrieron los siglos y en el XVI, San Ignacio llevó a la perfección la teoría y la práctica de la autocrítica. Inventó un sistema de contabilidad especial para asentar diariamente "el debe y el haber", el "deficit" y el "superavit" en fallas y logros de la autorcrítica. Posteriormente, con el progreso de las ciencias humanas, los sicólogos perfeccionaron el sistema y le dieron un nombre más en consonancia con la nueva sistematización de la ciencia, la llamaron "intrspección", como quien dice mirarse por dentro.

Por fin llegaría tardíamente Marx que impone el término "autocrítica" sobre el ya existente "crítica" del verbo griego "krino" y el sustantivo "krisis", ambos de múltiple semantismo.

Gracias a la difusión acelereda de la teoría marxista y la imposición del comunismo en una parte mayoritaria del mundo, la "crítica" y su par la "autocrítica" adquieren un prestigio casi mitológico. Se usa, y se abusa más, de ella para fines perversos.

Se consolidan con Stalin en la época de las "purgas", es decir, de la depuración practicada por Stalin de los miembros del Politburó que estorbaban a sus designios. Así la "autocrítica" practicada ante el tribunal por los acusados desembocaba en las "confesiones" que los reos, humildemente hacían de sus "pecados", solicitaban el perdón del magnánimo tribunal, pero con el reconocimiento explícito de que tales pecados eran tan horrendos que no merecían perdón. Ante tan paladina declaración el tribunal tenía las manos libres y la conciencia expedita para pronunciar la sentencia de pena capital. Así cayó lo más granado y lo mejor del partido. La mejor gente de la Unión Soviética.

Muchos años después, Nikita Jruschof, ya retirado de toda actividad lo reconoce con dolor en su "Diario".

"La flor del partido pereció en la salvaje violencia que irrumpió", dice Jruschof en ese "Diario" al que muchos acongojados estalinistas tacharon de apócrifo. No lo es. De la Unión Soviética salió de manos del periodista "Louis Victor", nombre ficticio de un célebre periodista, el único soviético corresponsal de un diario inglés, que era el encargado de realizar las misiones "sucias" que daban la apariencia de operaciones clandestinas a algunas, que eran perfectamente oficiales, pero querían hacerse aparecer, cuando menos, controvertibles.

En ese "Diario" dice Jruschof: "En estos últimos años he visto repetidas veces la película **El Torrente de Hierro** y siempre me conmueve profundamente". Era una película basada en la obra del mismo nombre del escritor Serafimovich. Trata de la guerra y el protagonista es un general llamado Kozhuj que responde en la vida real al nombre de Kovtyuj. "Siempre que veo esta película me acosa el pensamiento, ¿dónde he visto yo a este bravo e inteligente general que comanda el ejército Taman? En el film y en el libro se llama Kozhuj pero su nombre real era Kovtyuj... ¿dónde está ahora?" La respuesta de Jruschof es que fue fusilado en julio de 1938.

Y sigue haciéndose preguntas. ¿Dónde están Kamenev, Kyrov, Patyagorski, Tujachevski, Gamarnik, Dubovoy y una lista interminable. Bueno, pues todos fueron víctimas del mismo mal. Y algo más, asegura que, cuando en el año 1956, con motivo del vigésimo Congreso del partido abrieron por primera vez los archivos secretísimos casi se cae de espanto por las cosas que descubrió.

Bueno, todo eso fue producto, inicialmente, de la "autocrítica" que sigue actual y que, en otro sentido y con otras formas, se sigue utilizando en nuestros días. Aquellos hombres, amenazados, torturados, halagados después física y mentalmente luego de días y días de encierro y de interrogatorios, se autocriticaban, confesaban y firmaban lo que se les pedía.

En algún país vecino a nosotros que declaró odio mortal al comunismo se han utilizado métodos iguales para sotener una política distinta y una ideología opuesta. Y a pesar de los triunfos de la razón y del sentido cristiano de la vida, sobreviven a la muerte de sus creadores y al derrumbe de la ideología que los inspiró.

De manera que la "autocrítica", que no es senil ni invento marxista, goza de buena salud si se utiliza para buenas acciones y de mala salud, pero salud al cabo, si se emplea para obras perversas. En todo caso, vive ♦

El nuevo estatus promoción de la A

Las legislaciones vecinas nos obligan a solicitar las mismas condiciones de beneficio para la Amazonía mediante las cuales lograron su desarrollo y bienestar creciente. Si trasponemos estas ventajas a nuestra legislación tendríamos los siguientes "status legal".

LIBERACIONES

1.- Otorgar un conjunto de excepciones tributarias que haga atractivo invertir en la Selva y trabajar en ella. Esto significa un régimen completo. Liberación de maquinarias agrícolas e industriales de todo tipo y repuestos, importaciones ganaderas y pecuarias de especímenes adaptables a la Selva, abonos, medicinas, tecnologías, etc. Liberar los alimentos, menaje, equipamiento de viviendas, ropa, electrodomésticos, comunicaciones; todos los equipos y medios de transporte personal o industrial, para su uso en tierra, río y aire. Eliminar los impuestos de importación y exportación, con tarifas promocionales del cabotaje. Amoblamiento de casinos, hoteles, locales de comercio y renta. De impuestos a la infraestructura turística, servicios, ferias y su manejo. A los locales de clínicas, hospitales, centros de enseñanza y de investigación y su equipamiento. Impuestos al patrimonio, así como las rentas personales y empresariales. A las transferencias de dominio y de herencia. Impuestos a la formación de sociedades y registros de explotación, comercio, industrias, etc. A los organismos estatales, para estatales, ONG's, fundaciones ecológicas e institutos y aquellas que sean complementarias. La liberación debe ser completa, más su aplicación y restricciones estará en función de su ubicación geográfica en la Amazonía Legal.

2.- Establecer que los únicos tributos serán los municipales de un 5% a la venta, más los de autoavalúo en las ciudades, recaudación que será utilizada únicamente para servicios públicos y mejoras urbanas con gastos administrativos del 5% como máximo.

3.- La liberación deberá ser por 30 años, y en las zonas fronterizas, permanente. Declarándose la intangibilidad del estatus legal, estableciendo expresamente que no se aplicará las leyes tributarias generales de la República actuales y futuras.



PROMOCIONALES

4.- Determinar y construir tres grandes polos de desarrollo regional mediante las Zonas Francas Industriales iniciales, en Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado. Al efecto, deberá proveerse los fondos necesarios para el equipamiento de su infraestructura física y servicios de comercio. Esto significa: la urbanización con agua, desagüe, energía eléctrica suficiente, carreteras de acceso, aeropuertos con "cielos abiertos" para "charters" y de comunicaciones, puertos y sus servicios. La Autoridad de la Zona Franca (AZOFRA), elegida dentro de los industriales de la región resolverán su destino, manejo y promoción. Otras Zonas Francas fronterizas (Caballococha) serán a futuro.



5.- Establecerse un Banco de Fomento del Desarrollo Amazónico, con capital privado y estatal y líneas de crédito especiales para el agro e industrias, construcción de locales, vivienda y formación de empresas con facultad para asociarse hasta que se consolide y transfiera. Los intereses serán preferenciales para las agroindustrias y regulado de acuerdo a las zonas definidas por la Amazonía Legal (ver punto 8), privilegiando las áreas fronterizas.

6.- Permitir que la actividad privada realice proyectos de colonización vial, en progra-

gal para la mazonía



Raúl Morey Menacho

mas agropecuarios, industrial o nuevos asentamientos humanos, otorgándole la tierra a un precio simbólico y autorizándoles su venta para recuperar el capital invertido. Un estudio deberá sustentar tales proyectos.

ADMINISTRATIVOS

7.- Incorporar en la Constitución del Estado como objetivo nacional, la necesidad del estado de desarrollar integralmente la Amazonía y, por tanto, ser merecedor de un Régimen de Excepción para promocionarla. Es en atención a su distancia, dificultad geográfica del medio, pobreza, abandono, equilibrio con los países condóminos de la Amazonía y geopolíticas.



La liberación tributaria de la Amazonía tiene dos factores negativos que pueden frustrarla: el contrabando, que se apoya en la venalidad de las autoridades; y la justicia, cuya lenidad estimula al delincuente.

8.- La delimitación de la "Amazonía Legal", distinguiendo las tres áreas que tiene potencialidades distintas para su desarrollo y las circunstancias particulares por el Interés Nacional: la Selva Alta, la Baja y las fronteras. Esto debe graficarse en un plano para permitir diferenciar los beneficios a otorgarse.

9.- Establecer la Autoridad Autónoma del Desarrollo a la Amazonía (ADEA) que tendrá a su cargo el aplicar y regular la ley dentro de la Amazonía Legal y en los espacios que ésta influya, con subsede en Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado. Resolviendo descentralizadamente las situaciones especiales de acuerdo a la realidad de cada región o subregión, con la flexibilidad necesaria dentro del espíritu promocional y de apoyo al desarrollo de la Selva. Deberá inscribir a las personas naturales y jurídicas que se acojan a los beneficios dictando sus propias resoluciones.

La ADEA debería ser integrada por tres representantes del Ejecutivo, uno de los cuales la presidirá y tres representantes de cada región y dos de cada subregión, dos de cada frontera, uno de los Municipios principales de Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado. Su presidente tendrá rango de Ministro de estado. Será una entidad ejecutiva cuyos gastos generales no excederán del 5% de su presupuesto.

10.- La modificación de régimen de excepción o "status jurídico" sólo podrá hacerse después de diez años y únicamente con el propósito de mejorarla.

Estos diez puntos resumen todo lo discutido y analizado en la Amazonía en más de 20 años, comparando situaciones y experiencias.

DOS GRAVES OBSTACULOS

La liberación tributaria de la Amazonía tiene dos factores negativos que pueden frustrarla: el contrabando, que se apoya en la venalidad de las autoridades y fuerzas del orden; y la justicia, cuya lenidad y sistema estimula en muchos aspectos al delincuente.

El país ha perdido el sentido de ética y de justicia por los reiterados escándalos que se repiten con mayor frecuencia en estas dos entidades. Por otra parte, ambas autoridades están mal pagadas (y esto explica algunas deserciones), más las corrupciones en las aduanas, policía y arbitrariedad de algunos jueces y magistrados (alentados por malos abogados) resulta inaceptable. Hablar de liberaciones sin considerar paralelamente medidas represivas para frenar el contrabando y exigir justicia, es sólo considerar la mitad del problema. El contrabando y la injusticia son más graves que el narcotráfico.

Lo cierto e indefendible es que el freno al desarrollo sea la incapacidad e incompetencia de los gobiernos para poner orden, sancionando con energía a los jueces cuyo único castigo es destituirlos, cambiando los métodos actuales con penas mayores. Las virtudes cívicas de moralidad y de la justicia deben reconstruirse y volver a brillar, y ésto es sólo posible escarmentando a los culpables. Cualquier otra solución no es admisible. Por suerte hay excepciones.

Sin embargo, no es dable ni lógico aceptarse el no liberar a la Amazonía y zonas industriales fronterizas, a la espera de corregir ambas distorsiones, sino actuando paralela y sistemáticamente. El costo del desarrollo no puede ser este lamentable sistema. Lo único aceptable es actuar positivamente y no esperar condiciones ideales.

REFLEXION FINAL

Sobre estas bases de liberación y control, se podrá hablar de iniciarse un nuevo amanecer para la Amazonía, poniéndola en condiciones similares a los países condóminos de la Selva. mas como en todo, la liberación no es el desarrollo, sino el instrumento que en manos hábiles lo promociona y trabaja, dependiendo exclusivamente de los moradores amazónicos actuales y futuros, de su creatividad y la divulgación dentro y fuera del país para lograr inversiones.

Mas entra en juego condiciones físicas para ser activa y real. La Amazonía seguirá siendo un enclave geográfico y su alejamiento de la Costa seguirá siendo la misma. Obliga a la macro-planificación vial nacional, donde lo fundamental está en las vías de penetración con carreteras directas, desde la Costa hasta la Selva, en un puerto fluvial navegable, que será automáticamente bioceánico, ya que los ríos son los "caminos andantes" en la Amazonía (Raymondi). Estas vías troncales ampliarán el espacio comercial y de intercambio, modificando circuitos y opciones más económicas.

Estas grandes arterias de penetración se encausan hacia la mayor determinante geo-económica invariable del país, el comercio transversal, existente desde antes del Imperio Incaico y que hoy día tiene el 78% del intercambio de productos alimentarios y de todo tipo. Estudiada a través de cinco carreteras troncales (Paita-Saramiriza en el río Marañón-Yurinaguas en el Huallaga; Chimbote-Tingo María-Pucallpa en el río Ucayali; Lima- Oroya-Atalaya en el Alto Ucayali; Marcona-Cusco-Puerto Maldonado), con cinco secundarias ampliando la transversalidad; las

Pasa a Pág. 11

¿Democracia en el Perú Pluriétnico?

Según diferentes organizaciones, la Nueva Constitución pone en peligro el futuro de los pueblos indígenas y puede ser un factor de violencia en nuestra ya violenta sociedad. Aquí la opinión de una organización que conoce el problema y propone soluciones.

En la Amazonía peruana existen 63 pueblos indígenas pertenecientes a 12 familias lingüísticas. La población indígena comprende aproximadamente 300,000 habitantes. Estos 63 pueblos contribuyen al carácter pluriétnico, pluricultural y multilingüe del estado peruano, carácter reafirmado en la propuesta de la nueva Constitución. Cada uno de estos pueblos tiene su propia trayectoria histórica, que se origina en tiempos precolombinos, y cuyo desarrollo específico ha sido determinado por la manera en que se han establecido y consolidado sus relaciones con la sociedad colonial, luego republicana.

A partir de los años 70', el estado peruano dio un avance importante en el reconocimiento de estos pueblos, garantizándolos el derecho a la tierra que, aunque atribuida legalmente, no cubre la totalidad de los territorios a los que los pueblos indígenas tienen históricamente derecho. En este proceso de reconocimiento y titulación de tierras, las organizaciones indígenas han tenido participación activa. La mayoría de ellas se ha formado en los últimos 10 años y hoy 36 de ellas están agrupadas en la confederación nacional indígena AIDESEP, con el fin de defender su derecho a la tierra, lengua y cultura propias.

La existencia de los pueblos indígenas y de sus organizaciones es reconocida por los organismos internacionales, en los cuales estas organizaciones son partícipes e interlocutores. Así por ejemplo, la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), que agrupa a partir de 1984 a las confederaciones nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Perú, Surinam y Venezuela, participa desde hace varios años en las reuniones preparatorias de la ONU para la elaboración de la Declaración de los Derechos de los pueblos indígenas, y es portavoz oficial en el Tratado de Cooperación Amazónica.

En el Perú, las federaciones indígenas regionales y la confederación AIDESEP, con estatus legal de asociación civil, son reconocidas por el Estado como contraparte de diversos convenios relacionados a la elaboración de propuestas, evaluación y ejecución de proyectos de salud, educación y desarrollo agrícola. Este movimiento ha generado además la participación en los gobiernos locales de indígenas que representan los intereses de sus federaciones.



Para los indígenas, como reza el título de una obra editada recientemente por la COICA, "el indígena y su territorio son uno solo"; por lo tanto, no puede existir pueblo sin territorio y sin territorio no hay futuro para los pueblos indígenas. Con esta concepción, las organizaciones indígenas han participado en el esfuerzo de titulación de sus tierras en los últimos 10 años. Poner en cuestión estos logros, como lo hace la propuesta de nueva constitución aprobada por la mayoría del Congreso, claramente pone en peligro el futuro de estos pueblos y, desde luego, es un factor generador de violencia, ya que es previsible que estos pueblos luchen para conservar sus territorios, que son la base de su existencia.

Esta propuesta plantea la libre disponibilidad individual de las tierras indígenas, al permitir su venta o hipoteca, puesto que ha eliminado tanto el carácter inalienable como el inembargable, instaurados en el artículo 163 de la constitución de 1,979. A su vez, considera las tierras prescriptibles en caso de abandono, lo que daría al Estado la facultad de expropiar por este causal las tierras tituladas.

Hasta la fecha, las tierras indígenas tituladas, son consideradas por fuerza de la constitución inalienables, inembargables e imprescriptibles, condiciones que garantizan la integridad de las tierras comunales. Al eliminar las dos primeras condiciones, las tierras comunales correrían el riesgo de pasar a manos ajenas, sea por embargo o por venta. Privados de la base de su existencia, los indígenas pasarían a engrosar el número de subempleados y desocupados en las ciudades, o a servir de peones en las zonas rurales, agravando los problemas sociales y económicos ya existentes.

En relación a la prescriptibilidad en situación de abandono, es necesario distinguir el potencial de explotación en dos ecosistemas: a) las tierras de llanuras inundables, donde el cultivo anual es posible y b) las tierras de altura, que requieren de un intervalo mínimo de 7 años para la regeneración de su fertilidad agrícola. En ambos, el bosque con su gran biodiversidad vegetal y animal, contiene los recursos necesarios para la alimentación proteínica, la curación, la construcción de vivienda y la fabricación de múltiples productos.

Para los pueblos indígenas el territorio es una extensión de bosque, que abarca precisamente el conjunto de las especies vegetales y animales que son sustento y garantía de la satisfacción de sus necesidades y de su bienestar, y referencia para su pensamiento y filosofía. Constatar bosque aparentemente no tocado dentro de las tierras de una comunidad, desde luego, no significa abandono para la población indígena, aunque pueda parecer así al ingeniero agrónomo, en base a cuyo diagnóstico se tomarían las medidas de prescripción, amparadas en las nuevas disposiciones constitucionales.

Parece contradictorio con el objetivo de pacificación que se ha fijado el Gobierno para 1,995, sembrar gérmenes de nuevas luchas. Por otra parte, en un Estado que se declara pluriétnico, la democracia también significa reconocer los derechos de los pueblos indígenas a su existencia como tales. Por lo tanto, no se puede permitir que la Constitución contenga artículos que pongan en riesgo el carácter pluriétnico del estado peruano, y violen los derechos mundialmente reconocidos de los pueblos indígenas.

Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana. Instituto Superior Pedagógico "Loreto" - AIDESEP

noticias locales

VIERNES 20 de agosto

♦ Los socios del **Atletic Club José Pardo** reeligieron en el cargo de presidente a Carlos Mori Soria para un nuevo período directivo. Le acompañan en la Junta Directiva Julio Wenceslao Pezo López, Luis Pinedo del Castillo, Carlos Javier Macedo Zambrano, entre otros.



♦ En el Coliseo "Juan Pinasco Villanueva" se inauguró el torneo **"Juegos Internos de Confraternidad Municipal-1993"** en su sexta versión con la participación de las diferentes Direcciones de la Municipalidad Provincial de Maynas.

♦ En el Terminal Fluvial de Iquitos **entró en funcionamiento una nueva vía para carga pesada** de acuerdo a las medidas de emergencia dispuestas por la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) por el deterioro que sufren las instalaciones del muelle principal de nuestra ciudad.

♦ El **Contralmirante AP (r) Ramón Arróspide Mejía** realizó una exposición sobre las vías interoceánicas en el marco del aniversario del Servicio de Hidrografía de la V Zona Naval.

SABADO 21 de agosto

♦ Diferentes moradores del **caserío Sintico**, ubicado a orillas del río Ucayali, solicitaron al ingeniero Nelson Pinedo, jefe de FONCODES en Loreto, la electrificación y construcción de la posta médica del indicado caserío.

♦ El **Juez de Paz del Distrito de Morona**, Juan Villegas Cárdenas nombró a Antonio Vilcherrez Bayona y a Américo Tafur Pezo como Gobernador y Teniente Gobernador de la Comunidad de Puerto América.

♦ Los socios del **Club Sport Loreto** eligieron como presidente de dicha institución deportiva al doctor Juan José Shibuya. En los demás cargos fueron elegidos Nolberto Madrid Chumacero, David Quevedo Guevara, Víctor Avila Lara, Nancy Briones Saavedra, entre otros.

♦ Miembros de la Directiva de la **Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)** se reunieron con los dirigentes de distintos Asentamientos Humanos con la finalidad de coordinar acciones para facilitar el desarrollo de los proyectos de alcantarillado que se ejecutan.

LUNES 23 de agosto

♦ En el Hospital de Apoyo Iquitos se inició la **campaña de vacunación canina** para prevenir la aparición del mal de rabia que puede presentarse en nuestra Región.

♦ En la Plaza de Armas de Iquitos se realizó un desfile especial ayer domingo con ocasión de celebrarse el **"Día de la Defensa Nacional"**. Luego del desfile se programó una Sesión Solemne en el Salón Ramón Castilla del Concejo Provincial de Maynas.

♦ El gerente de la **Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto**, Aníbal Meza Carrizales, informó que el próximo 27 de este mes se desarrollará en Iquitos la Reunión Descentralizada de la Federación de Cámaras de Comercio del Oriente (FEDECAM ORIENTE).

♦ En el auditorio del Colegio Sagrado Corazón se inauguró la **IV Muestra Regional de Teatro Región-Oriente** con la participación de grupos de Tarapoto, Yurimaguas, Lagunas, Caballococha, Pucallpa e Iquitos.

MARTES 24 de agosto

♦ El regidor de la Municipalidad Provincial de Maynas, **Gilberto D'Acevedo García**, informó que la Cruz Roja Peruana entregará en los próximos días más alimentos a los pobladores de los Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes de Iquitos.



♦ Diferentes organizaciones populares y sindicales realizaron una **marcha de solidaridad solicitando la inmediata libertad del profesor José Barletti Pasquale**, quien se encuentra detenido en los calabozos de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE).

♦ La **Asociación Provincial Ucayalina** recepcionó al equipo de voley del Colegio "Manuel Alberto Ruíz Iberico" del distrito de Padre Marquez de la Provincia de Ucayali que llegó a nuestra ciudad para participar en la fase final del campeonato escolar. La recepción se desarrollo en la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto.

♦ La Dirección Regional de Educación de Loreto nombró como nuevo director de la **Escuela Superior de Música "Lorenzo Luján Darjón"** a César Arias Ochoa, quien anteriormente desempeñó el cargo director del Instituto Nacional de Cultura.

MIERCOLES 25 de agosto

♦ El Director Regional de Salud de Loreto, **Elmer Gendrau Monteiro**, indicó que se presentó una caso de rabia en nuestra ciudad y por ello su Dirección ha dispuesto la inmediata vacunación de todos los perros de nuestra ciudad.



♦ En el Salón Ramón Castilla del Concejo Provincial de Maynas se inauguró la **II Conferencia de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales** que se desarrollará en Iquitos hasta el 31 de este mes.

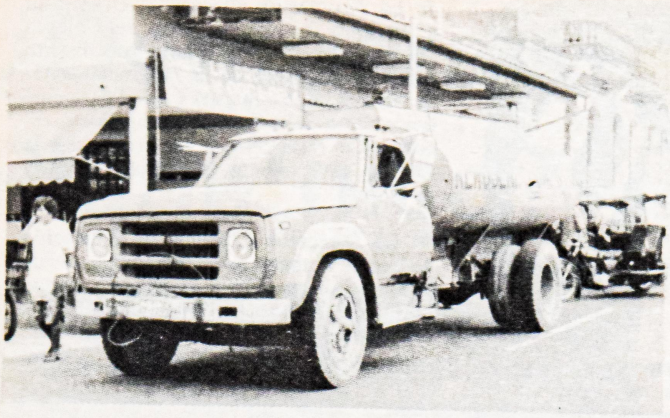
♦ En el Coliseo Cerrado "Juan Pinasco Villanueva" se inició la etapa final de la fase regional del **Campeonato Escolar de Voley** con la participación de seleccionados de distintos colegios de Requena, Nauta, Yurimaguas, Contamana, Caballococha e Iquitos.

♦ Elementos de la Fuerza Naval de la Amazonía dirigieron el **desalojo de los ambulantes de la Plaza Clavero**. La mencionada Plaza, por decisión municipal, será administrada por la V Zona Naval de la Amazonía.

JUEVES 26 de agosto

♦ El Director de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Maynas, **Jorge Chávez Magallanes**, señaló que reordenará de todas maneras a los ambulantes que se encuentran en distintas arterias públicas de nuestra ciudad.

♦ El Gobierno Regional de Loreto entregó la tercera etapa de la construcción del local central del **Instituto Superior Pedagógico "Loreto"**. En la ceremonia participó el presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional, Jorge Sánchez-Moreno y el director del ISP, Gabel Sotil García.



Cisterna y muerte

A pesar que los choferes no siempre demuestran prudencia al conducir vehículos pesados, lo cierto es que un desperfecto mecánico causó la muerte de una jovencita de 19 años en la esquina de Próspero con Putumayo.

Hay que pedir, sin embargo, que las autoridades se preocupen por arreglar los semáfros que, en la mayoría de los casos, se encuentran con desperfectos o, simplemente, no funcionan.

No lo digo yo

Pedrinho

"... ¿Qué sería de los pueblos sin la sacudida eléctrica de una revolución? La humanidad, perezosa y rutinaria, necesita de espíritus rebeldes que la despierten, la agiten y la empujen hacia horizontes nuevos. Sin hombres animados por el oxígeno revolucionario, la tierra formaría un amodorrado reino de quiquen dones.

"Pero, ¿merecen llamarse revoluciones nuestras guerras civiles? Casi todas se redujeron a pronunciamientos o cuartelazos. Riñas de lacayos para cambiar de señor y librea. Toda buena revolución fue maleada por sus mismos iniciadores, todo restaurador de las libertades públicas terminó por desaforado enemigo de la Constitución y las leyes. Nos destrozamos para seguir a tientas por el camino trillado, si no para retroceder o girar alrededor de un poste. Dejamos la tiranía de la casaca para sufrir el despotismo del frac, y salimos del paisano sin conciencia para volver al soldado sin masa cerebral: como el perro de la Biblia, regresamos a nuestro vómito.

"¿Qué beneficios nos legaron esas luchas fratricidas?... no sabemos si los indios son más felices y menos esclavos hoy bajo la República, que lo fueron ayer bajo la dominación de España,... no hemos adquirido ni un átomo de lo que siempre dan las revoluciones: amor a la libertad y al espíritu viril...

"Aunque el orgullo nacional se ofenda y proteste, debemos reconocer una verdad muy dolorosa y muy triste: somos hoy la nación más envilecida de Sudamérica. Desde el Parlamento a los Tribunales de Justicia, desde las corporaciones a los individuos y desde los señores de las altas clases sociales a los hombres del pueblo, todos se hallan contaminados por la epidemia del envilecimiento. ¿Dónde encontraríamos una inyección maravillosa, un suero regenerador, para ennoblecer estas almas y enderezar estos espinazos?

"... Mas, antes de los enemigos internacionales, vendrán los cuervos".

"El Perú hiede a muerto".

Lo escribió don Manuel Gonzáles Prada en "La Protesta" en agosto o setiembre de 1914, órgano dirigido y editado por un reducido grupo de obreros políticamente independientes y que fue clausurado en octubre de 1914 por el Gobierno del entonces Coronel Benavides.

Para construir cercos perimétircos:

Edificios incendiados en Plaza de Armas, tienen plazo hasta el 31 de agosto

Los propietarios de los inmuebles siniestrados ubicados en la plaza de Armas de nuestra ciudad, los que han sido Declarardos en Emergencia, tienen plazo hasta el 31 de este mes para edificar muros perimétricos de tres metros de altura, eximiéndoles de la autorización Municipal correspondiente.

El plazo de ocho días que se le otorgó, que corre desde el pasado 23 de julio, ha sido dispuesto por Resolución de Alcaldía de esa fecha y en base a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y al Acuerdo de Concejo N° 134-93-SO-MPM.

El incuplimiento de la citada disposición, motivará que las instancias municipales respectivas interpongan las acciones coactivas que el caso amerite y encarga a las Oficinas de Asesoría Legal, Defensa Civil, Desarrollo Urbano y Policía Municipal, como responsable del cumplimiento de la citada norma.

Tome

INCA KOLA
MARCA REG.

Hace muchos años

Personajes interesantes de la Amazonía

Samuel Young

P. Silvino Treceño R.

Por la década del cuarenta conocí a un señor Young, ingeniero, pero no era el ingeniero que nació en Lima, sino su hijo y después los nietos fueron mis alumnos en el Colegio San Agustín del Malecón. Pero como Samuel Young pocos ingenieros en la Amazonía desplegaron sus actividades.

Rasgos de su vida. Se educó en el Liceo peruano del Callao en el Colegio "Garmiel de Lima", Escuela Naval, teniendo tres años consecutivos la medalla de oro.

Viaja a Europa y estudia en las Universidades de París, Lieja, Bruselas y Lovains e Inglaterra, donde estudia en el Instituto de Ingenieros Electricistas.

En la Guerra del Pacífico es subteniente del cuerpo de ingenieros y capitán siendo el oficial más joven pues contaba con 18 años. Peleó en las de San Juan, Chorrillos y Miraflores. Se embarca en un vapor de la Compañía Sud Americana, llega a Panamá y es presentado al ingeniero Lesseps, constructor del famoso Canal. Lo recibe el ingeniero y lo emplea en la sección técnica del Canal. Se enferma en panamá y va a San Francisco de California. Volvió a Panamá, luego se va a Europa y termina en Lima. En la Costa se dedica a la explotación de minerales y en 1897 presenta en la Academia de Ciencias de París y a la de Turín un trabajo titulado Teorías de la Tierra.

Llega a Iquitos en 1902. Es nombrado por el Ministro de Fomento para hacer el trazo del Pongo de Manseriche a Bagua, cuya trocha fue abierta por los indios aguarunas, hasta la confluencia del río Quinguiza con el Nieva. Más tarde fue nombrado para hacer el tramo de Moyobamba a Balsapuerto. Hizo el plano del Hotel Palace del señor Otoniel Vela.

En tiempo del prefecto Alaiza Paz Soldán fue nombrado por éste para hacer los planos y presupuesto del Hospital Iquitos, que después tomó el nombre de Santa Rosa. Fue terminado en el tiempo del Coronel Molina Derteano y por la influencia del senador Arana. Fue nombrado como ingeniero para la construcción del Muelle Booth. Terminó los altos de la Prefectura. Con la revolución de Cervantes emigra a Brasil.

Fue nombrado por la casa Israel y Cía. para que, como ingeniero extraordinario, destruyera el paso del Yurayacu en el río Huallaga. Como ingeniero de la Prefectura en tiempo del Coronel Molina. Construyó el ferrocarril de vía angosta a Moronacocha. Presentó al Gobierno un proyecto para la explotación de la madera en la montaña.

Fue escritor y periodista. Escribió en los diarios de Iquitos sobre Filosofía, Historia, Literatura. Publicó dos folletos con el título de "La Kebira del Yemen" y "Doce años de Pontificado". escribió diferencias del hombre de Loreto sobre los demás: "Se diferencia por su tipo y su estructura huesuda y nerviosa. Su carácter pacífico, modales suaves, su hablar lento y su entonación algo parecida a algunos pueblos de Argentina. Diferente en la alimentación y en el vestir y en su manera de andar y su método de vida".

Viene de Pág. 7

El nuevo estatus...

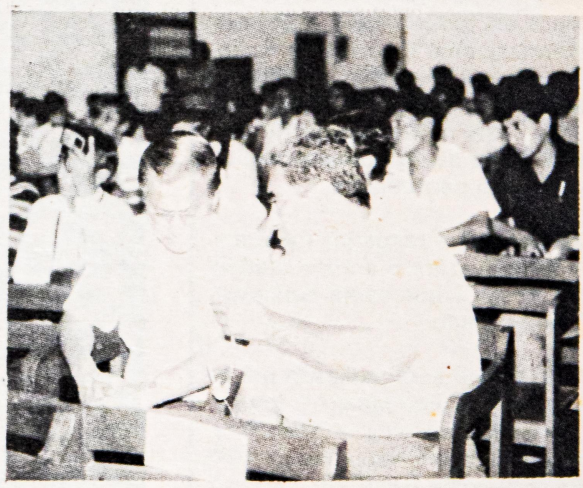
que empalman con las cinco vías longitudinales (por mar con el sistema de puertos; la Carretera Panamericana o Costanera; la longitudinal de la Sierra; la Marginal en la Selva Alta; y los ríos Ucayali, Marañón y Amazonas en la Hoya Amazónica). Se forma así una urdimbre vía de interconexiones a todo lo largo y ancho del territorio al que se incorporan otras menores articulando a todo el país. Es sabido que todo desarrollo sostenido se inicia con la vialidad, (ordenadora del espacio) al que se une la energía (motor del desarrollo) y luego las industrias básicas (generadora de otras industrias).

El contar con la infraestructura vial con proyección bio-oceánica el dimensión del país será otra. Es el punto de partida sin el cual nada es posible. Hay así mucho que corregir y rectificar esclareciendo criterios. La estrategia utilizada por todos los países vecinos es la de potencializar su Amazonía generando riquezas, dándole salida al mar. En 10 años habrá cambiado el porvenir del Perú. Esa el desafío al desarrollo que se plantea a los gobernantes.

El desarrollo es el bien deseado por todos los pueblos. La síntesis de los Derechos Humanos, sociales, cívicos y culturales. Juan XXIII lo llamó "Justicia Social", base de la paz, equilibrio y bienestar. Los pueblos amazónicos, como todos los pueblos del mundo, presionan a sus gobiernos a orientar sus acciones hacia ello, con inteligencia y decisión, reiterando el postulado de la Constitución de los EE. UU. La primera misión del Estado y todo gobernante es **"construir la felicidad de sus pueblos"**. (Jefferson). Es la razón de existir de la sociedad política: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El arte de gobernar es siempre el lograr metas pragmáticas de beneficio inmediato al pueblo y al país (planes de Gobierno) dentro de la gran orientación hacia objetivos nacionales estables a nivel Estado. Esto significa alcanzar el desarrollo que se resumen: seguridad, equilibrio y bienestar ◆

Una foto... una leyenda

Usted tiene que dar rienda suelta a su imaginación o su imaginación tiene que soltarse, pero no tanto porque está bien que nuestros personajes sean públicos, pero también tienen el derecho de hablar de cosas privadas. ¿O no?



ivalú jugueria

CAAAP - IQUITOS

PRONUNCIAMIENTO

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica

Ante la injusta y arbitraria detención del profesor **José Barletti Pasquale** en base a una pretendida vinculación con la subversión, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - Iquitos, se dirige a las fuerzas del orden, el Poder Judicial y a la opinión pública en general para manifestar lo siguiente:

José Barletti Pasquale es un profesor dedicado íntegramente a la tarea docente respaldada por el respeto y el cariño de miles de jóvenes estudiantes y egresados del Colegio Nacional de Iquitos.

Es un político de conocida trayectoria regional, dos veces candidato a diputado y una vez candidato a la Alcaldía de Maynas; por el contrario, la práctica de los grupos subversivos frente a las elecciones siempre ha sido el boicot. En su práctica política y en su compromiso con las luchas sociales y populares de Loreto, siempre ha demostrado un singular comportamiento ético reconocido más allá de su filiación partidaria.

Es uno de los más prestigiados investigadores de la Historia de la Amazonía Peruana. Ha publicado "**Los Pueblos Amazónicos**", "**La lucha por la independencia de Maynas**", entre otros libros. Por ello ha sido convocado para ocupar la Dirección de Investigaciones Socio-económicas del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Es un cristiano comprometido, padre y esposo ejemplar.

La ciudadanía de Iquitos, conoce a **José Barletti Pasquale**, sabe de la posición de rechazo al terrorismo que siempre ha mantenido. Por ello, resulta absurdo pretender vincularlo con movimientos subversivos. Su detención nos causa una gran preocupación por el daño que se podría causar a su edad física y psíquica.

El CAAAP expresa su enérgica protesta contra el atropello que se viene cometiendo contra su persona y exige el respeto a sus derechos humanos y su inmediata libertad.

Iquitos, agosto de 1993

Norma Vásquez Rubiños
Margoth Peixoto de Orbe
Julio Correa del Aguila
Olga Rodríguez de Bernazzi
Carlos Albornoz Campos
Margarita Arana Panduro
Javier Vargas Herrera
Betty Pinedo Ruiz
Patricia Diaz Sangama

Primer Censo Nacional de Talla

El 1° de setiembre se desarrollará en todo el país el Primer Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado. El mismo Censo se realizará entre todos los alumnos del primer grado de primaria, tanto de los colegios nacionales como particulares.

Se censará a todos los menores que tengan entre 6 años y 9 años y 11 meses y que están cursando el primer grado.

Este Censo será realizado por el Ministerio de Educación y tendrá la asistencia técnica y financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se informó que el Ministerio de Educación movilizará a 35 mil maestros que se encargarán de efectuar la encuesta censal entre los alumnos.

